

San Miguel de Tucumán, Diciembre 7 de 2021.-

DECRETO N° 3.330/21-MSP.-

VISTO, la Ley N° 7466 promulgada el 13 de Diciembre del 2004, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por la citada Ley en el Título III "De la Administración del Sistema Provincial de Salud" Capítulo I, Art. 5°, Punto b), se estima del caso proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, se hace necesario dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

**EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO MEDICO del SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, al Dr. Miguel Enrique FERRE CONTRERAS, D.N.I. N° 26.029.749 - Clase 1977.-

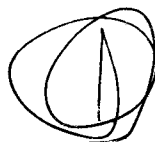
ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública.

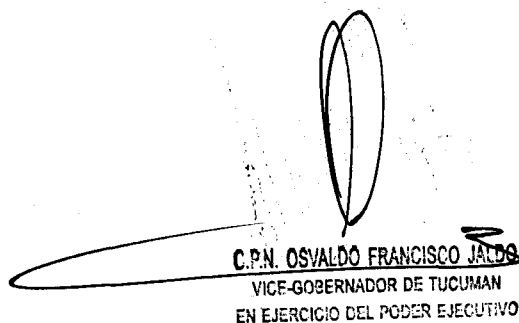
ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

S.H.64

M. S. P.



Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ
MINISTRO DE SALUD PUBLICA



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMAN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO